

## Segunda sesión ordinaria 2016 del CT-FCEE

**Fecha de celebración:** 5 y 6 de septiembre de 2016.

**Fundamento:** artículo 25 de las Disposiciones para regular el funcionamiento del Consejo Técnico Especializado de Fomento de la Cultura de la Evaluación Educativa

*“...el resumen de los asuntos tratados y acuerdos establecidos se hará del dominio público mediante su publicación en la página de Internet del Instituto, cinco días hábiles posteriores a la conclusión de la sesión.”*

### Asuntos tratados

- Programa editorial y Revista de evaluación para docentes (Red).
- Encuesta Nacional sobre Cultura de la Evaluación Educativa en México. Resultados (preliminares) y previsiones sobre su aprovechamiento.
- Contribuciones de la DGDFCE a la difusión del trabajo del INEE (ECEA, Directrices, SPD, Lineamientos, Cívica y PISA).
- Proyección nacional del trabajo de difusión, promoción del uso y fomento de la cultura de la evaluación a través de las DINEE.
- La cultura de la evaluación en el proyecto de autoevaluación de escuelas de educación básica. Hacia una nueva estrategia de FCE.
- Balance del trabajo realizado por la DGDFCE (2014-2016) y perspectivas 2017.

### Acuerdos

CTE-FCE (SO/II-16/1-S)	Impulsar la instalación del Consejo editorial de la revista RED y revisar con ellos las estadísticas de consulta por tipo de contenido para trazar una línea editorial más clara dirigida a los intereses y necesidades de información de los docentes y directivos.
CTE-FCE (SO/II-16/2-R)	Retomar los resultados de la Encuesta Nacional de Cultura de la Evaluación a fin de profundizar en los significados en torno a la evaluación, su naturaleza y sentido, así como para indagar en estos constructos entre actores específicos como los docentes y directivos.

CTE-FCE (SO/II-16/3-S)	Repensar la estrategia de difusión para trabajar con medios de comunicación incluyendo orientaciones para periodistas de la fuente y construcción de alianzas con editores y jefes de redacción, en coordinación con comunicación social.
CTE-FCE (SO/II-16/4-S)	Alimentar la sinergia con las oficinas de las entidades para proyectar el trabajo de difusión y promoción del uso del INEE a nivel nacional.
CTE-FCE (SO/II-16/5-S)	Dar proyección internacional a la experiencia de difusión y promoción del uso que se ha desarrollado en el INEE, a fin de poder capitalizar el trabajo y colocarlo en la perspectiva de la agenda global.